

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina...
Sancionan con fuerza de Ley

**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION ARGENTINA EL
LEGADO CULTURAL DEL ESCRITOR JORGE LUIS BORGES**

Artículo 1°. - Declarar Patrimonio Cultural de la República Argentina el legado cultural del escritor, poeta y ensayista argentino Jorge Luis Borges a través de su obra.

Artículo 2°. - Establecer como “Día Nacional de la Literatura Borgeana” la fecha de su natalicio, el 24 de agosto de cada año.

Artículo 3°. - La presente ley tiene por objeto la preservación, custodia, promoción y difusión del legado cultural que significa la obra literaria producida y publicada de Jorge Luis Borges.

Artículo 4°. - El Ministerio de Cultura de la Nación será la Autoridad de Aplicación competente, para el cumplimiento de la presente ley. A estos fines organizará conferencias y eventos culturales en todo el territorio nacional donde se analice y promueva el conocimiento de la obra de Jorge Luis Borges.

Artículo 5°. - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados al Presupuesto General para la Administración Nacional.

Artículo 6°. - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley para su aplicación.

Artículo 7°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar Patrimonio Cultural de la República Argentina el legado cultural del escritor, poeta y ensayista argentino Jorge Luis Borges a través de su obra y establecer como “Día Nacional de la Literatura Borgeana” la fecha de su natalicio, el 24 de agosto de cada año.

El objetivo es preservar, custodiar y difundir la obra de Jorge Luis Borges, y reconocer el extraordinario aporte a la cultura y las letras del país, la región y el mundo.

El patrimonio cultural se conforma por aquellos elementos sobre los que una comunidad construye su propia identidad y esencia, correspondiendo a cada pueblo la búsqueda, rescate, preservación y difusión.

Jorge Francisco Isidoro Luis Borges es el escritor argentino más universal, uno de los escritores más importantes del siglo XX.

Nació en Buenos Aires hace 120 años, el 24 de agosto de 1899, hijo de Jorge Guillermo Borges y de Leonor Acevedo Suarez. Su niñez transcurre en Buenos Aires, y parte de ella en la casa de calle Serrano, hasta que 1914 se trasladan a Europa, y se instalan en Ginebra. Hasta iniciar la escuela en 1909 junto con su hermana, habían sido educados en su hogar por su familia y por una institutriz inglesa; desde temprana edad ya leía literatura clásica.

En Ginebra aprende nuevos idiomas: el francés, el latín y cursa su bachillerato, finalizándolo en 1918. Es acá donde se contacta con “el expresionismo alemán, lee a filósofos germánico y por primera vez a Witman (en alemán) y a grandes de la literatura francesa, Flubert, Zola, Voletaire, Maupassant, Hugo (El Aleph).

La familia se instala en España hacia fines de 1918, donde Borges se relaciona con reconocidos escritores españoles y contemporáneos, y antes de regresar a la Argentina, visitan Portugal.

Hacia 1920, Borges y su familia ya se encuentran en Buenos Aires. En su autobiografía dice: “Aquello fue algo más que un regreso al hogar; fue un redescubrimiento. Fui capaz de ver Buenos Aires con avidez y vehemencia porque había estado lejos michos tiempo. Si nunca me hubiera ido, me pregunto si hubiera podido verla con la singular emoción y el deslumbramiento que ahora me producía...”

Un Borges enamorado de la ciudad que lo había visto nacer, cada noche salía a describir la ciudad, en sus conocidas caminatas nocturnas que eran para él inspiradoras. En 1923 la familia regresa a Europa y retornan a Buenos Aires al año siguiente, reencontrándose con amigos y conociendo nuevas amistades con quienes interactúa.

Funda las revistas “Prisma” en 1921, “Proa” en 1924 y los “Anales de Buenos Aires” 1946-1948, colabora con las revistas “Martín Fierro” “Síntesis”, “Sur” “El Hogar” y en el suplemento literario “Crítica”.

Victoria Ocampo lo convoca a integrar la comisión de redacción de la Revista “Sur” que aparece en 1931 el primer número y de la que fue colaborador permanente.

Fue Bibliotecario en la Biblioteca Municipal Miguel Cané y director de la Biblioteca Nacional desde 1955 a 1973.

Presidió la SADE desde 1950 a 1953; en 1955 se incorpora a la Academia Argentina de Letras; ocupó la cátedra de Literatura inglesa y americana en la cátedra de Filosofía y Letras de la universidad de Buenos Aires. Dictó clases de literatura argentina en EEUU y dio importante cantidad de conferencias.

Su obra literaria fue traducida a los más variados idiomas, e innegablemente su figura fue clave en la literatura de habla hispana y universal, ganando un reconocimiento que se extendió por el mundo.

Una publicación mexicana dice de él: “En 1961, irrumpió en el escenario mundial cuando editores internacionales le concedieron el primer Premio Formentor en reconocimiento a sus excelentes logros literarios, así nació la leyenda. A pesar de que nunca ganó el premio Nobel de Literatura, Borges fue acreedor al Premio Nacional de Literatura en 1957, el Internacional de Editores en 1961, el Cervantes, que ganó al lado de Gerardo Diego en 1979 y el Balzán en 1980. Mientras que el gobierno español le premió en 1983, con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X, el Sabio. Ensayista, poeta y cuentista, murió el 14 de junio de 1986 en Ginebra, Suiza...La relevancia mundial de Jorge Luis Borges ha seguido creciendo durante las décadas posteriores a su muerte en 1986. "Hoy en día se podría considerar a Borges como el escritor más importante del siglo XX", dice Suzanne Jill

Levine, traductora y editora general de la serie de cinco volúmenes de Borges de Penguin Classics.” -El Mexicano Gran Diario Regional – Las diez mejores obras de Jorge Luis Borges”-

“Comenzó a escribir a temprana edad, dejándonos una muy basta obra “cifro catorce libros de poemas; seis libros de cuentos; diez libros de ensayos, sesenta y seis prólogos a libros de otros autores, numerosas obras en colaboración con otros escritores, traducciones.” (El Aleph -Introducción)

“Borges no fue filósofo, sin embargo, encontró en la filosofía la posibilidad de hacer literatura. Tanto la poesía, como el cuento y el ensayo invitan a la reflexión” (El Aleph - Introducción)

La obra de Borges está compuesta por publicaciones de narrativas, poesía y ensayos:

Narrativa: "Historia universal de la infamia", "El jardín de los senderos que se bifurcan", "Ficciones", "El Aleph", "La muerte y la brújula”, “El informe de Brodie”, “El libro de arena", " 25 de agosto, 1983"

Poesía: "Fervor de Buenos Aires", "Luna de enfrente", "Cuaderno San Martín”, "Poemas”, “El hacedor”, “Para las seis cuerdas", "El otro, el mismo”, “Elogio de la sombra”, “El oro de los tigres”, “La rosa profunda", "Obra poética", "La moneda de hierro”, “Historia de la noche", "La cifra", "Los conjurados"

Ensayos: "Textos recobrados", "Prólogos con un prólogo de prólogos", "Inquisiciones", "El tamaño de mi esperanza", "El idioma de los argentinos", "Evaristo Carriego", "Discusión", "Historia de la eternidad", "Nueva refutación del tiempo", "Aspectos de la poesía gauchesca", "Otras inquisiciones", "Obras completas", "Antología personal", "El libro de los seres imaginarios", "Obras completas", "El congreso", "Libro de sueños", "Borges oral", "Siete noches", "Nueve ensayos dantescos", "Biblioteca personal"

Escribió libros en colaboración con Adolfo Bioy Casares a quien lo unía una fluida amistad, bajo el seudónimo H. Bustos Domecq.

Jorge Luis Borges fue condecorado por gobiernos de países, universidades y designado Doctor Honoris Causa, recibió numerosos e importantes premios, distinciones.

En 1941 publica “El jardín de senderos que se bifurcan” y se presenta al concurso de la Comisión Nacional de Cultura para participar por el premio Nacional de Literatura, sin obtener mención, en esa oportunidad, provocándole un desencanto, como ocurriría cada octubre frente a la expectativa del Premio Nobel de literatura no obstante de haber sido nominado en por años consecutivos.

En 1945 la Sociedad Argentina de Escritores le otorga el Gran Premio de Honor por su libro de cuentos “Ficciones”

En 1980 recibe el premio Cervantes.

Premio Nacional de Literatura (Argentina), 1956, Premio Formentor, compartido con Samuel Beckett, (España), 1961, Premio del Fondo Nacional de las Artes (Argentina), 1963, Caballero de la Muy Distinguida Orden del Imperio Británico, 1965, Medalla de Oro del IX Premio de Poesía (Florenia), 1965, La Orden del Sol (Perú), 1965, Orden del Mérito de la República Italiana, 1968, Premio Jerusalén (Israel), 1971, Doctor honoris causa (Universidad de Columbia), 1971, Doctor honoris causa (Universidad de Yale), 1971, Doctor honoris causa (Universidad de Oxford), 1971, Doctor honoris causa (Universidad de Michigan), 1972, Premio Alfonso Reyes (México), 1973, Doctorado honoris causa (Universidad de Santiago de Chile), 1976, Orden Bernardo O'Higgins (Chile), 1976, Doctor honoris causa (Universidad de La Sorbona), 1977, Premio Miguel de Cervantes (España), 1979, Medalla de oro de la Academia Francesa, 1979, Orden del Mérito (República Federal de Alemania), 1979, Cruz del Halcón (Islandia), 1979, Doctor honoris causa (Universidad de Harvard), 1981, Premio Balzan (Italia), 1981, Legión de Honor (Francia), 1983, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (España), 1983.

El Escritor argentino Ricardo Barnatan afirma que Borges: «Ejerció una discutible maestría en la literatura de nuestra lengua con una socarrona humildad. Su influencia indeleble en los grandes escritores latinoamericanos ha sido reconocida por quienes respetan su literatura más allá de las coincidencias o divergencias políticas. Octavio Paz, Julio Cortázar, Manuel Mujica Láinez, Ernesto Sábato, Mario Vargas Llosa, Guillermo Cabrera Infante, e incluso García Márquez y Carlos Fuentes han repetido muchas veces que ellos no hubieran sido lo que son si no hubieran bebido del manantial Borgiano». “La importancia de Borges en la literatura universal” – Juan Camilo Rincón -Libros y letras – revista cultural de Colombia y América latina.

El 24 de agosto de 1984 se crea la Fundación Internacional Jorge Luis Borges, por María Kodama, (Presidente Vitalicia). Tiene entre sus principales objetivos difundir la obra de Jorge Luis Borges contribuir a su conocimiento y propiciar su correcta interpretación, editar libros, revistas y publicaciones especializadas. Auspiciar diversas iniciativas y actividades sin fines de lucro que favorezcan la publicación, difusión, circulación y protección del libro, en el país y el exterior. Organizar y auspiciar conferencias, exposiciones, simposios, ateneos y debates relacionados con el objetivo principal de la institución. Ordenar, clasificar y organizar el archivo de todo material de y sobre Jorge Luis Borges: microfilms, grabaciones, escritos, publicaciones dispersas, videos y otros con la finalidad de habilitarlo

como fuente de consulta para investigadores y estudiosos. *(Tomado de la página oficial de la Fundación)*. Su sede en calle Anchorena, CABA, alberga objetos que pertenecieron al reconocido autor.

“Distraídos en razonar la inmortalidad habíamos dejado anocheciera sin encender la lámpara. No nos veíamos las caras. Con una indiferencia y una dulzura más convincentes macedonio Fernández repetía que el alma era inmortal. Me aseguraba que la muerte del cuerpo es del todo insignificante y que morir se tiene que ser el hecho más nulo que puede sucederle al hombre...” (Dialogo sobre un dialogo – El Hacedor J. L. Borges.)

Borges sigue estando a través de su valiosa obra, y resulta significativo e imperioso continúe, y trascienda a las futuras generaciones, como herencia cultural.

Como lo dijo el Nobel mexicano Octavio Paz “su obra es dadora de vida”.

Declarar Patrimonio Cultural de la Nación el legado cultural del escritor, poeta y ensayista argentino Jorge Luis Borges a través de su obra y establecer como “Día Nacional de la Literatura Borgeana” la fecha de su natalicio, el 24 de agosto de cada año, contribuirá a impulsar su conocimiento y difusión en todo el territorio de la República Argentina.

La citada declaración importará, no sólo un acto de reconocimiento y valoración nacional al extraordinario aporte del autor a la cultura y a las letras del país, sino también asegurar su promoción y transmisión a las próximas generaciones.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca